

---

## XXIV

### MANIFIESTO DEL SUPREMO PODER EJECUTIVO

Se ha verificado al fin un acontecimiento, el más plausible y memorable que pudiera desearse en nuestras circunstancias, y que bien considerado el inmenso cúmulo de dificultades que lo han precedido, parece no era de esperarse en el orden común de las cosas humanas.

Compatriotas: está ya instalado el Soberano Congreso Constituyente; estamos en vísperas de consolidar nuestra felicidad; el mundo civilizado tiene los ojos fijos sobre esta gran sección del Continente Americano; nuestra marcha va a ser objeto de su observación y censura, de su admiración o desprecio, y sobre todo, de nuestra parte va a depender el infortunio o bienestar de los que viven y el de las generaciones infinitas que nos colmarán de bendiciones o maldecirán eternamente a los autores de su desgracia. Volviendo atrás la vista, ¿qué otra cosa se ofrece sino días de abatimiento y abyeción, años y más años de ignominiosa dependencia, siglos y más siglos de degradante tutela, o por mejor decir, de insopportable esclavitud? Aun el último intervalo que hemos corrido sin ver levantado sobre nosotros el velo de un tirano, ¿qué otra cosa ha sido más que un estado de angustia, de fluctuación, de incertidumbre y de agonía? Pero gracias a la Providencia, pasó ya la noche y los desórdenes que la acompañan, y está ya asomando sobre nosotros una aurora de prosperidad común. Sí, compatriotas, el Gobierno no puede menos de lisonjearse de que este día en que se ha instalado el Congreso Constituyente, va a ser la época más memorable para los países de Anáhuac, y se lisonjea tanto más, cuanto que cuenta con el carácter y virtudes de sus conciudadanos; porque, ¿quién ha visto tantos meses con vida a una Nación sin constituirse? ¿quién ha visto pasar por alternativas y transacciones tan violentas como las que han corrido entre nosotros sin derramarse una gota de sangre? ¿quién ha visto, finalmente, desarrollarse en un país síntomas de escisión fraternal sin dispararse siquiera un tiro? Sólo el pueblo mexicano pudiera presentar este fenómeno nunca visto, este esfuerzo extraordinario de cordura, de circunspección, de benevolencia y generosidad; y, ¿será posible que vayamos a perder ahora el carácter que nos es tan propio? ¿será de temer que desaparezcan de entre nosotros esas inestimables cualidades, precisamente en el crítico momento en que más necesitamos de ellas?

¡Conciudadanos! el Congreso se ha reunido para hacernos Nación, y una Nación robusta, virtuosa y feliz. No hay poder sobre la tierra que

pueda estorbarlo, y sólo nuestra inconsideración podrá contrariar las miras del Congreso; él por sí puede darnos el bienestar, sólo nosotros se lo podemos impedir: así, dejémonos de pretensiones exageradas; dejémonos de pretensiones y rivalidades que destruyen los intentos de los mismos que las fomentan y excitan. El hombre, para disfrutar de las conveniencias de la sociedad, tiene que desprenderse de una gran fracción de sus naturales derechos; y las Provincias, para subsistir y mantenerse como tales, necesitan proporcionalmente hacer los mismos sacrificios: aislados nada podemos y todo lo podemos unidos; y así como la adquisición de la Independencia ha sido la obra de un esfuerzo reunido en las fracciones todas de la familia de Anáhuac, así la conservación de este bien inestimable, sólo puede resultar de que se conserven constantemente en un estado de coerción y enlazamiento: cualquiera otra teoría es ilusión, cualquier otro principio que se adopte, conduce infaliblemente a la ruina, y sólo pueden promoverlo entre nosotros los que quieran sujetarnos a la doméstica tiranía o a una dominación extranjera. Comprometámonos, pues, a reunirnos en torno de la Soberana Asamblea que acaba de instalarse, y que todos debemos ver como creadora de la Nación y autora de nuestra felicidad futura: juremos solemnemente respetar y sostener sus decisiones, y acostumbrémonos desde ahora a reputar por enemigos de la Patria a todos los que se atrevan a desacreditarla, o que intenten de algún modo enervar la acción o influjo de que necesita para constituirnos y organizar los ramos de que pende la propiedad común.

Por lo que a nosotros hace, hemos concluido nuestra tarea como hombres públicos, y si algún bien ha resultado de nuestra Administración, todo él debe atribuirse a la disposición feliz, a la dulzura y benevolencia de carácter, a las singulares virtudes de la Nación, a cuyo frente, sin mercerlo, se nos había colocado: han sido muy difíciles y tormentosos los tiempos que hemos tenido; terribles han sido a veces las situaciones en que nos hemos visto; pero después de todo, tenemos la buena suerte de entregar el depósito que se nos confió, si no con incremento, a lo menos sin menoscabo. Que las Provincias todas se reunan y estrechen con indestructible lazo de fraternidad; que la Nación se constituya, consolide y florezca; que el nombre mexicano sea respetado en todos los puntos del Globo: he aquí, compatriotas, los pensamientos que fijan nuestra atención y los únicos sentimientos que nos agitan al descender del encumbrado puesto que dejamos, para que lo ocupen ciudadanos cumplidos y beneméritos: la Patria nos hallará siempre prontos para sacrificarnos por su Independencia, por su Libertad, por su engrandecimiento; y entretanto, cooperaremos a la grande obra que tenemos entre manos, dando cada uno en su respectivo estado, pruebas de respeto al Soberano Congreso Constituyente, de obediencia y sumisión a las leyes que dicte, de celo, en fin y de interés por todas las medidas y providencias que tome para el bien y la gloria del pueblo a que pertenecemos.—Palacio Nacional de México, a 7 de noviembre de 1823.—Miguel Domínguez, Presidente.—Vicente Guerrero.—José Mariano Michelena.